

**V CERTAMEN LITERARIO INTERNACIONAL
DE POESÍA Y NARRATIVA CORTA “REY FELIPE VI”**

CONVOCATORIA

La Hermandad Nacional Monárquica de España, a través de su Secretaría Nacional de Educación y Cultura, convoca el V Certamen Internacional de Poesía y Narrativa corta “Rey Felipe VI” 2020, con el objeto de estimular la creatividad, imaginación, el gusto por la escritura, fomento de la lectura y la promoción de la Cultura y Educación de la convivencia democrática y social desde los valores que emanan de la Monarquía Parlamentaria.

BASES DEL CERTAMEN

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los interesados mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad siempre que las obras presentadas estén escritas en lengua castellana dentro del plazo señalado y conforme a las bases.

2. MODALIDADES

Este Certamen Literario Internacional consta de dos modalidades: Poesía y Narrativa.

- 1. Poesía.** Se presentará un poema con una extensión que no podrá exceder de doscientos versos, ni ser inferior a ciento ochenta.
- 2. Narrativa.** Se presentará una novela o relato corto, con una extensión mínima de diez páginas y un máximo de doce.

El concursante solamente podrá optar a una de las dos modalidades. Cualquier ganador de anteriores ediciones de este Certamen literario no podrá volver a concursar en años sucesivos por la misma modalidad que obtuvo el premio.

3. TEMÁTICA

La temática de las obras presentadas debe estar relacionada con la Monarquía con el ánimo de ensalzar la Cultura y los valores de la Corona.

4. PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Las obras deben ser originales, inéditas, y no haber sido premiadas en otro concurso literario.

Los originales, estarán escritos en castellano, a doble espacio, por una sola cara, numeradas y en tamaño DIN A-4, con tipo de letra Times New Roman de 12 puntos. Se

presentarán bajo pseudónimo únicamente por correo electrónico y en PDF a la siguiente dirección: premiosdeliteratura@monarquicosdeespana.es y además se incluirá un fichero adjunto, donde figuren obligatoriamente los datos identificativos del autor es decir, título de la obra, nombre, apellidos, fotocopia del DNI, correo electrónico y teléfono, con la finalidad de poder contactar en caso de resultar premiado.

Además, se adjuntará una declaración jurada, alegando que la obra presentada es original, inédita, no ha sido premiada en otro concurso literario y solamente es enviada por la citada modalidad a la que concursa.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de originales comenzará al día siguiente de su publicación, es decir, el 16 de septiembre y finalizará el 30 de noviembre de 2019.

6. JURADO

Los trabajos serán evaluados por un Jurado compuesto por profesionales de reconocido prestigio del mundo de la Cultura, acordado por la Secretaría Nacional de Educación y Cultura y la Presidencia de la Hermandad Nacional Monárquica de España cuya composición se dará a conocer el día del fallo.

El hecho de participar en este Certamen literario, creado para ensalzar los valores de la Corona, supone la aceptación de las bases del mismo y acatar la decisión del Jurado que será inapelable y tendrá potestad para excluir del concurso cualquier obra presentada que se considere difamante, denigrante, injuriosa u ofensiva hacia la Corona.

7. FALLO

Tras el proceso de selección de las obras presentadas y una vez finalizado el concurso, la Secretaría Nacional de Educación y Cultura se pondrá en contacto telefónicamente con los finalistas, en base a los datos facilitados en el archivo adjunto remitido por correo electrónico y en caso de omitir alguno de los datos solicitados, se procederá a la descalificación sin posibilidad de subsanación posterior.

El ganador dispondrá del plazo de una semana, desde su notificación, para la aceptación del premio. El fallo del jurado se hará público en la web de la Hermandad Nacional Monárquica de España, <http://www.monarquicosdeespana.es>, en el periódico *El Monárquico*, en distintos medios de comunicación y redes sociales. El fallo del jurado será inapelable y los premios podrían declararse desiertos.

8. PREMIOS

Los premios se entregarán en un Acto organizado por la Hermandad Nacional Monárquica de España en Madrid.

Se establecen tres premios en cada modalidad, consistentes en:

- *Diploma* acreditativo a los 6 seleccionados que han obtenido premio.
- *Nombramiento* de Caballero o Dama de la Hermandad Nacional Monárquica de España.
- *Insignia* correspondiente a su nombramiento.
- *Edición* de libros. Las tres obras ganadoras de cada categoría serán publicadas en un libro que será editado y del que se entregarán: 10 libros al primer premio, 7 al segundo y 5 al tercero de cada modalidad.

Es imprescindible que los ganadores asistan personalmente a la Ceremonia y cena de gala de entrega de premios, asumiendo por cuenta propia los gastos que de ello se deriven. El finalista o ganador, en caso de no asistencia perdería el derecho a la recepción de los libros que le hubiesen correspondido por su categoría.

La Ceremonia tendrá lugar en Madrid, el 28 de marzo de 2020, que se comunicará en su omento, en tiempo y forma.

Los autores de las obras premiadas aceptarán que su imagen, en la citada entrega de premios, sea utilizada y publicada, tanto en prensa como en medios digitales, por la Hermandad Nacional Monárquica de España, a fin de publicitar el acto.

9. PUBLICACIÓN

Los autores de los trabajos premiados aceptarán ceder los derechos de los mismos a la Hermandad Nacional Monárquica de España para su publicación. Los trabajos no premiados no se devolverán a sus autores y se destruirán cuando hayan transcurrido cinco días naturales desde la emisión del fallo público.

No se mantendrá correspondencia con los autores que se hayan presentado a este concurso.

Todos los datos de los concursantes serán tratados conforme a la Ley de protección de datos.

10. INFORMACIÓN

Para cualquier información sobre el Certamen, se puede contactar con la Secretaría Nacional de Educación y Cultura de la Hermandad Nacional Monárquica de España por correo electrónico a través de la siguiente dirección: premiosdeliteratura@monarquicosdeespana.es

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Estas bases serán publicadas el día 15 de septiembre en diferentes medios de comunicación y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las mismas, así como las decisiones y el fallo del jurado.

Madrid, 15 de septiembre de 2019



Ana Estevan Díaz

SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA HERMANDAD
NACIONAL MONÁRQUICA DE ESPAÑA